



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 1 de 13

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

12-12-2017

Fecha de Informe:

21-12-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

Dependencia (s) auditada (s): Oficina de Control Interno

Responsable de la dependencia o proceso auditado:

Juan Manuel Rodríguez Parra

II. Equipo auditor

Auditor Líder: Carlos Francisco Ardila Polanco

Auditor (es): Héctor Andrés Mejía Mejía

III. Objetivo de la auditoría

- Evaluar la conformidad de los subsistemas que componen el Sistema Integrados de Gestión SIG, su implementación y mantenimiento efectivo en concordancia con las disposiciones y requisitos legales aplicables.
- Contribuir al mejoramiento del proceso a través de la identificación de las oportunidades de mejora y la generación de las recomendaciones correspondientes

IV. Alcance de la auditoría

Verificar el cumplimiento de los criterios definidos en la auditoría para el proceso de Evaluación de la Gestión

V. Criterios de auditoría

1. Caracterización del proceso, procedimientos y demás documentos que hacen parte del proceso y normas legales del proceso.
2. Norma ISO 9001:2008
3. Decreto Distrital 943 de 2014. MECI 2014
4. Decreto Distrital 652 de 2011. Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD – SIG 001:2011.

Las demás normas aplicables al proceso



Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 2 de 13

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría: 12-12-2017	Fecha de Informe: 21-12-2017
Proceso /Tema Evaluado: Evaluación de la Gestión	

VI. Aspectos destacados durante el desarrollo de la auditoría. Fortalezas

Se destaca el avance en el cumplimiento de los indicadores para las distintas herramientas de gestión.

Se evidencia el compromiso hacia la mejora continua en cuanto a que se realizó el cierre de la totalidad de hallazgos en el proceso de Evaluación de la Gestión.

VII. Desarrollo de la auditoria

1. Revisión de la documentación del Sistema Integrado de Gestión. Se revisó la documentación del proceso (caracterización, procedimientos, formatos)

➤ Caracterización del proceso de Evaluación de la Gestión

Se realizó la revisión de la caracterización del proceso de Evaluación de la Gestión con código 208-CI-Cr-13 con fecha de actualización del 20 de abril de 2017; se evidencia que todas las actividades se enmarcan dentro del ciclo PHVA.

➤ Procedimientos

Se realizó la revisión de los procedimientos de auditoria interna y visitas especiales con código 208-CI-Pr-01 y acciones correctivas, preventivas y proyectos de mejora continua con código 208-CI-Pr-05 , como se presenta a continuación:

PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
208-CI-Pr-01 PROCEDIMIENTO AUDITORÍA INTERNA Y VISITAS ESPECIALES	Dentro de las condiciones generales y especiales se establece que el cierre de los hallazgos procederá únicamente en los ejercicios de auditoría programados, de manera los procesos no podrán realizar el cierre de los hallazgos con proactividad.
208-CI-Pr-05 PROCEDIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y PROYECTOS DE MEJORA CONTINUA	En el quinto numeral se mencionan los procedimientos Control de Producto No conforme (208-CI-Pr-03) y Administración del Riesgo (208-CI-Pr-08) los cuales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 3 de 13

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

12-12-2017

Fecha de Informe:

21-12-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII.Desarrollo de la auditoría

están a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

En el séptimo numeral de condiciones generales se establece que las acciones correctivas, preventivas, proyectos de mejora, pueden originarse de distintas fuentes entre la cual está el reporte por parte de cualquier servidor público identificando una no conformidad real pero no se presenta la herramienta por la cual se puede realizar esta acción.

En el octavo numeral se identifica que hay espacios sin diligenciar en la columna de documentos y registros; adicionalmente la actividad establece como registro una herramienta para análisis de causas, pero no establece el formato en el cual será realizado el mencionado análisis y por último en la columna de registros se están colocando también registros de entrada

Se evidencia que la Oficina de Control Interno se encuentra modificando los procedimientos, y una vez implementadas las observaciones se procederá a su envío a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión y posterior publicación en la Carpeta de Calidad.

➤ **Formatos**

Se revisaron los formatos: 208-CI-FT-01 informe auditoría interna, 208-CI-FT-02 - lista de verificación auditoría interna y-o visita especial, 208-CI-FT-03 plan de auditoría y o visita especial, 208-CI-FT-04 programa anual de auditoría, 208-CI-FT-05 plan de mejoramiento, 208-CI-FT-06 evaluación de gestión por dependencias, 208-CI-FT-07 seguimiento presentación informes, 208-CI-FT-08 evaluación auditoría interna y o visita especial, 208-CI-FT-09 hoja de vida auditor, 208-CI-FT-10 arqueo caja menor, 208-CI-FT-11 arqueo caja fuerte, 208-CI-FT-12



Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 4 de 13

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

12-12-2017

Fecha de Informe:

21-12-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

informe visitas especiales, 208-CI-FT-13 acta de informe de gestión y se evidencia la conformidad de todos formatos con respecto al listado maestro de documentos.

2. Seguimiento Plan de Mejoramiento

2.1. Hallazgos proceso de la Evaluación de la Gestión

El proceso de Evaluación de la Gestión no posee no conformidades abiertas

3. Estado de las herramientas de gestión reportadas

➤ Plan de Acción de Gestión

Se evidencian los Planes de Acción de Gestión (PAG) publicados en la carpeta de calidad a corte de 30 septiembre de 2017.

Para la vigencia 2017 se establecen los siguientes indicadores:

- “Actividades de sensibilización realizadas para fortalecer la apropiación de los temas de la estructura del Control Interno” para lo cual se estableció la actividad “Realizar actividades de sensibilización durante la vigencia (una por semestre)” en donde se tuvo un cumplimiento del 100% a corte de septiembre con “la realización de una sensibilización sobre el MECI al equipo directivo en el comité directivo el 19 de mayo; por otro lado, a todos los funcionarios y contratistas de la entidad en las jornadas de inducción y reinducción adelantadas los días 31 de julio y 29 de agosto. Adicionalmente, se realizó una jornada de sensibilización sobre MECI y gestión del riesgo el día 2 de agosto, la cual fue presidida por el Dr. Ricardo Bogotá Camargo, jefe de Control Interno del Departamento Nacional de Planeación y experto en los temas”.
- “Auditorías y visitas especiales realizadas” para lo cual se estableció la actividad “Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Auditoría programado para la vigencia” en donde se tuvo un cumplimiento del 75% a corte de septiembre.
- “Reportes presentados oportunamente” para lo cual se estableció la actividad “efectuar seguimiento a la presentación de informes” en donde se tuvo un cumplimiento del 51 % a corte de septiembre con “la revisión y actualización del cronograma de informes para el tercer trimestre. Se solicitó a las áreas la revisión de los informes de su competencia publicados en el cronograma, para verificar su cumplimiento oportuno y pertinencia,



Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 5 de 13

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

12-12-2017

Fecha de Informe:

21-12-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII.Desarrollo de la auditoría

dicha solicitud se realizó mediante correo electrónico del 14 de julio a todas las dependencias. Publicado \\serv-cv11\control interno\3. Informes Control Interno\Informes 2017\\$. 2017 seguimiento a Informes CVP\2017_Cronograma a la presentación de Informes”.

- “Planes de mejoramiento formulados oportunamente y Acciones eficaces para la solución de los hallazgos detectados ” para lo cual se estableció la actividad “Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento presentados y a las acciones planteadas dentro de estos” en donde se tuvo un cumplimiento del 50% a corte de septiembre con “los planes de mejoramiento presentados por los procesos auditados, la actualización de la herramienta Plan de mejoramiento con corte a 30 de septiembre.\\serv-cv11\control interno\7. Evidencia (Planes de Mejoramiento\2017 PM y Soportes), de los 197 hallazgos identificados, a la fecha se tienen abiertos 60 hallazgos”.
- “Grado de Apropiación Cultura del Control dentro del SIG” para lo cual también se estableció la actividad” Realizar actividades de sensibilización de la cultura de autocontrol entre los funcionarios y contratistas de la entidad” en donde se tuvo un cumplimiento del 50% a corte de septiembre con “la aplicación de la encuesta on-line entre los días 24 de julio al 2 de agosto. Se tabuló la información y se elaboró informe de resultados. Evidencia (\\serv-cv11\control interno\6. Herramientas de Control Interno\2017 Herramientas Control Interno\AUTOCONTROL)”.
- “Plan de mejoramiento del proceso Evaluación a la Gestión” para lo cual también se estableció la actividad” Realizar seguimiento de hallazgos de auditorías” en donde se tuvo un cumplimiento del 100% con el cierre de los 4 hallazgos abiertos de las vigencias pasadas.

➤ Mapa de riesgos

Se revisa el mapa de riesgos de la carpeta de calidad en la dirección \\serv-cv11\calidad\19. **CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGO\RIESGOS ANTICORRUPCIÓN\2017\Matriz Anticorrupción - 2017\1** a corte de 31 de agosto de 2017 el cual está en la quinta versión del formato 208-PLA-Ft-05.

Se identifican seis riesgos de los cuales uno es de tipo corrupción y cinco de tipo operativo como se enuncian a continuación:1) Omisión en los reportes de inconsistencias identificadas, 2) No cumplir con el programa de auditoría aprobado para la vigencia, 3) Reporte inoportuno de información a las partes interesadas, 4) Incumplimiento en la formulación de Planes de Mejoramiento como resultado de las auditorías internas o externas, 5) Formulación de acciones ineficaces para el tratamiento de los hallazgos reportados, 6) No apropiación de la cultura del



Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 6 de 13

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

12-12-2017

Fecha de Informe:

21-12-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

Control dentro de la entidad.

- El riesgo "Omisión en los reportes de inconsistencias identificadas" de tipo corrupción en el cual se formula la acción "realizar una actividad semestral de sensibilización" y que tiene un cumplimiento de 50%, teniendo en cuenta que el 2 de agosto se realizó capacitación, el con apoyo de un capacitador externo, con los siguientes temas: Modelo Estándar de control Interno MECI Lineamientos básicos y generales, formulación, estrategias, componentes, plan de acción, protocolos, acuerdos; Riesgos: diagnósticos, criterios de formulación, aplicación del decreto 648 de 2017; Auditorias como apoyo a la gestión. Control Interno y Autocontrol.
- El riesgo "No cumplir con el programa de auditoría aprobado para la vigencia" de tipo operativo en el cual se formuló la acción "realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Auditorías programado para la vigencia" el cual tiene un cumplimiento del 55%, teniendo en cuenta que "El formato 208-CI-Ft-04 Programa Anual de Auditorías y Visitas Especiales se encuentra actualizado a 30 de agosto reportando 8 auditorías cerradas, 3 en ejecución, 1 pendiente de cierre y 2 pendientes para realizar su apertura los primeros días de septiembre."
- El riesgo "Reporte inoportuno de información a las partes interesadas" de tipo operativo en el cual se formula las siguientes acciones:
 - 1- Efectuar seguimiento a la presentación de informes.
 - 2- Revisar y actualizar cronograma de presentación de informes, de acuerdo con la normatividad vigente
 - 3- Solicitar publicación en la carpeta de calidad
 - 4- Divulgar Cronograma de Informes.

Tiene un cumplimiento del 51.5 % teniendo en cuenta que se realizó seguimiento a la presentación de informes y se actualizó el cronograma de presentación de informes para el tercer trimestre de 2017; la solicitud de publicación y divulgación se encuentra pendiente.

- El riesgo "Incumplimiento en la formulación de Planes de Mejoramiento como resultado de las auditorías internas o externas" de tipo operativo en el cual se formularon las siguientes acciones:
 - 1- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento presentados y a las acciones planteadas dentro de estos.
 - 2- Recibir los planes de mejoramiento, verificarlos e incluirlos dentro de la herramienta.
 - 3- Determinar responsabilidades frente al cumplimiento de las acciones propuestas.



Informe de Auditoría Interna

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

12-12-2017

Fecha de Informe:

21-12-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

Tiene un cumplimiento del 100 % teniendo en cuenta que durante el periodo se diligenciaron en la herramienta los planes de mejoramiento radicados por los procesos producto de auditorías pasadas y de las realizadas en el primer semestre del año, en total 8 planes de mejoramiento correspondientes a las auditorías cerradas.

- El riesgo "Formulación de acciones ineficaces para el tratamiento de los hallazgos reportados" de tipo operativo en el cual se formulan las acciones:
1- Hacer seguimiento a la eficacia de las acciones durante la vigencia de su formulación.
2- Considerar su efectividad después de seis meses de cerrada la acción.

Tiene un cumplimiento del 68% teniendo en cuenta que durante el periodo se revisó y verificó el cumplimiento de las acciones encaminadas al cierre de las no conformidades, se diligenciaron los planes de mejoramiento dentro de la herramienta Planes de Mejoramiento con sus correspondientes acciones, al final el total de acciones formuladas dentro de la herramienta fueron 244, acciones cerradas 166 y acciones abiertas 78.

- El riesgo "No apropiación de la cultura del Control dentro de la entidad" de tipo operativo en el cual se formula la acción "Realizar actividades de sensibilización de la cultura de autocontrol entre los funcionarios y contratistas de la entidad." Tiene un cumplimiento del 93% teniendo en cuenta que se realizó encuesta de autocontrol solicitando a funcionarios y contratistas de la entidad su diligenciamiento, los resultados mostraron un alto grado de apropiación de la cultura de autocontrol, se tomó como referencia una muestra de 97 personas, 104 personas respondieron la encuesta.

➤ Normograma

Se revisa el normograma de la carpeta de calidad en la dirección \\serv-cv11\calidad\13. **PROCESO EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN** a corte de 31 de octubre de 2017 y se encuentra conformidad en el mismo.

4. Seguimiento a presentación de informes

Los informes que deben ser enviados por parte de la oficina de control interno son:

- Se presentó la cuenta anual (febrero) y la cuenta mensual de SIVICOF a la contraloría de Bogotá mediante el respectivo aplicativo.
- Reporte anual de plan de mejoramiento para presentarse a la contraloría de Bogotá se



Informe de Auditoría Interna

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:	Fecha de Informe:
12-12-2017	21-12-2017
Proceso /Tema Evaluado:	
Evaluación de la Gestión	

VII. Desarrollo de la auditoría

- realizó el día 15 de febrero de 2017.
- Informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno se realizó el 28 de febrero de 2017.
 - Informe Control Interno Contable para presentarse a la Contaduría General de la Nación, se remitió el día 28 de febrero de 2017.
 - Decreto 370 de 2014 para presentarse a la Secretaría de Hacienda se diligenció la herramienta SIDAG para reportar en los cortes de marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de 2017.
 - Informe de cumplimiento a la Directiva 003 de 2013 para presentarse a la Secretaría de Hacienda, se remitió para el cuarto trimestre el 14 de noviembre.
 - Informe de atención de Quejas Peticiones y Reclamos con corte a 30 de junio el cual se presenta a la Dirección General, se remitió en el mes de julio de 2017 y el informe con corte a 31 de diciembre se presentará el próximo mes de enero de 2018.
 - Informe de Austeridad para presentarse a la Dirección General, el cual se remitió para el primer trimestre el día 8 de marzo, para el segundo trimestre el día 9 de julio de 2017 y para el tercer trimestre el día 7 de octubre.
 - Adquisición de bienes y servicios y contratación para presentarse mensualmente a la personería, se remitió el 7 de abril, 8 de mayo, 8 de junio, 10 de julio, 9 de agosto y 8 de septiembre de 2017, 6 de octubre, 8 de noviembre, diciembre 7.
 - Adquisición de bienes y servicios para diligenciarse mensualmente a través del aplicativo SIVICOF, se diligenció oportunamente la plataforma para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2017.
 - Informe de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano presentado oportunamente en el día 15 de mayo de 2017, el informe de segundo cuatrimestre con corte a 30 de agosto se presentó el día 15 de septiembre.
 - Informe avance del SISIG realizado oportunamente a través del aplicativo dentro de la fecha establecida en el mes de febrero, para el mes de junio no se remitió conforme la directriz de la Secretaria General.
 - Informe de derechos de autor se diligencia a través de aplicativo en www.derechosdeautor.gov.co en el día 7 de marzo de 2017.
 - Carta circular No 53 de 2017 - informe para presentar a la secretaria Distrital de Hacienda, este se remitió en el mes de septiembre.
 - El informe FURAG que se diligenció oportunamente para el corte del mes de octubre.
5. Registros del proceso

Se verificó el programa de auditoria para la vigencia 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 9 de 13

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

12-12-2017

Fecha de Informe:

21-12-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

Para el segundo semestre se programó la realización de las auditorias de seguimiento para los procesos de Gestión Estratégica en septiembre, Comunicaciones en agosto, Prevención del Daño Antijuridico y Representación Judicial en septiembre, Reasentamientos Humanos en agosto, Mejoramiento de Vivienda en octubre, Mejoramiento de Barrios en septiembre, Urbanizaciones y titulación en septiembre, Servicio al Ciudadano en septiembre, Administración y control de recursos en septiembre, Administración de la Información en octubre, Adquisición de Bienes y Servicios en octubre, Gestión Humana en noviembre y Evaluación de la Gestión en octubre.

- Auditoria del proceso de Gestión de Comunicaciones

Se verificó la comunicación de la reunión de apertura del proceso de Gestión de Comunicaciones mediante radicado 2017IE12988 dirigida a la jefa de la Oficina Asesora de Comunicaciones la Doctora Marcela Sierra Cuello.

Se evidencia la reunión de apertura para el día 15 de agosto de 2017 a las 3:00 p.m. en la cual se presenta el plan de auditoria y en la cual asistieron Juan Manuel Rodríguez y Carolina Montoya Duque en calidad de auditores, Marcela Sierra Cuello como líder del proceso y Nubia Ariza Guiza como personal designado para la atención de la auditoria.

Se evidencia el plan de auditoria del proceso de Gestión de Comunicaciones en el cual se establece el objetivo, alcance, criterios de auditoria y documentos de referencia y finalmente el cronograma de la auditoria, que inicia el día 15 de agosto y finaliza el 30 del mismo mes.

Se establecen como objetivos de la auditoria:

- Verificar la efectividad de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento.
- Revisar la documentación del Subsistema de Gestión de Calidad en concordancia con las normas técnicas de calidad.
- Contribuir al mejoramiento del proceso a través de la identificación de las oportunidades de mejora y la generación de las recomendaciones correspondientes.

Se establece como alcance de la auditoria:

- Revisión al Plan de Mejoramiento del proceso.
- Formulación y seguimiento de herramientas (PAG, MR, Acuerdo de Gestión y Normograma)
- Revisión de la documentación del Sistema Integrado de Gestión según la normatividad vigente.
- Cumplimiento del Decreto Distrital 371 de 2010 sobre participación ciudadana y control



Informe de Auditoría Interna

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

12-12-2017

Fecha de Informe:

21-12-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

social.

- Cumplimiento de las PQR`s.
- Seguimiento en el FUSS para los proyectos de Inversión.

Se establecen los siguientes criterios de auditoria:

- Caracterización del Proceso Gestión de Comunicaciones, procedimientos y demás documentos que hacen parte del proceso y normas legales aplicables al mismo.
- Decreto Reglamentario 943 de 2014 (MECI).
- Norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.
- Decreto Distrital 652 de 2011. Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011.
- Decreto Distrital 371 de 2010. Lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del Distrito Capital.
- Las demás normas aplicables al proceso.

Se evidencia el informe de auditoría del proceso de Gestión de las Comunicaciones, en el cual se realiza una revisión de la documentación del sistema integrado de gestión (caracterización, 6 procedimientos, 8 formatos, seguimiento a planes de mejoramiento, planes de acción de gestión, mapa de riesgos, normograma), acuerdo de gestión, cumplimiento del Decreto Distrital 371 de 2010, Cumplimiento de las PQR`s, FUSS proyecto de inversión 943.

Se evidencia acta de cierre de la auditoria al proceso de Gestión de Comunicaciones el 12 de septiembre a las 9:00 a.m.

Auditoria del proceso de Mejoramiento de Vivienda

Se realizó la verificación del comunicado mediante el cual el doctor Guillermo Andrés Arcila Hoyos es informado que la auditoria al proceso de Mejoramiento de Vivienda se iniciará el día 29 de septiembre de 2017 a las 10:00 a.m. mediante radicado 2017IE15274.

Se evidencia el acta de reunión de apertura de la auditoria al proceso de mejoramiento de vivienda el día 29 de septiembre a las 10:00 a.m. en donde participaron el doctor Juan Manuel Rodríguez Parra y Fernando Reinoso Guerra en calidad de auditores, el doctor Guillermo Andrés Arcila Hoyos como líder del proceso y Luis Gabriel Rodríguez Parra.

Se evidencia el plan de auditoria, el cual fue realizado el 29 de septiembre de 2017 cuyos objetivos son:

- Seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento



Informe de Auditoría Interna

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

12-12-2017

Fecha de Informe:

21-12-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

para su respectivo cierre.

- Revisión de las diferentes herramientas de gestión del proceso y documentación del Sistema Integrado de Gestión
- Cumplimiento de PQR's y seguimiento a las metas de los proyectos de inversión (FUSS) en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

El alcance es:

Seguimiento a la auditoría efectuada en el primer semestre de 2017, de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión en el componente MECI-2014, NTC-GP1000:2009, NTC-ISO-9001:2008 y NTD-SIG-001:2011.

Los criterios de auditoria y documentos de referencia son:

- Proceso, normatividad asociada, indicadores, riesgos, plan de mejoramiento, plan de acción de gestión y demás componentes que hacen parte fundamental del proceso.
- Decreto Distrital 652 de 2011. Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011.
- Decreto Distrital 371 de 2010 Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital Artículo 3° y 4°.
- Decreto Reglamentario 943 de 2014 (MECI).
- Las demás normas aplicables al proceso (NTCGP1000:2009, NTC-ISO-9001:2008 y NTD-SIG-001:2011).

Se evidencia el informe de auditoría en el cual inicialmente se realiza el seguimiento a las herramientas de gestión entre las cuales están los planes de mejoramiento, plan de acción de gestión, mapa de riesgos, FUSS proyecto de inversión 7328; adicionalmente se realiza una revisión de los documentos de gestión entre los que están: la caracterización del proceso, normograma, procedimientos del proceso y los formatos asociados.

Al seguimiento a los planes de mejoramiento se registran tres no conformidades que fueron cerradas y se reportan las respectivas evidencias de cierre.

Al seguimiento del plan de acción de gestión, este se hizo a corte del 30 de septiembre (tercer trimestre) del cual se revisaron las seis actividades que fueron planteadas al inicio de la vigencia 2017 y que tienen el porcentaje de cumplimiento entre 75 y 100%.

Respecto a la matriz de riesgos se realizó el seguimiento a corte de 31 de agosto de 2017 de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 12 de 13

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

12-12-2017

Fecha de Informe:

21-12-2017

Proceso /Tema Evaluado:

Evaluación de la Gestión

VII. Desarrollo de la auditoría

los dos riesgos identificados en el proceso, los cuales tienen un avance acumulado de 87 y 95%.

En cuanto al seguimiento del proyecto de inversión 7328 se verifica el FUSS a corte de 31 de agosto de 2017 de las tres metas establecidas para el mencionado proyecto de inversión en donde se alcanzan porcentajes de cumplimiento de 96.9%, 78% y 100%.

Se verificó la conformidad de la caracterización y normograma del proceso de Mejoramiento de Vivienda.

Se realizó la revisión de los tres procedimientos y trece formatos publicados en la carpeta del proceso la cual se encuentra en la carpeta de calidad.

Se evidencia el acta de la reunión de cierre el 17 de noviembre 2017 a las 10:00 a.m. mediante la cual se presenta al Director de Mejoramiento de Vivienda y el equipo de da dirección el informe de auditoría.

VIII. Descripción del hallazgo	Requisitos				C	NC	OM
	NTCGP 1000	MECI	NTD-SIG 001	Otra			
Se recomienda la actualización de los requisitos de la lista de verificación de auditoria interna y/o visita especial (208-CI-Ft-02) acorde con la norma ISO 9001:2015							X

Nota: C: Conformidad

NC: No conforme

OM: Oportunidad de Mejora



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 13 de 13

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría: 12-12-2017	Fecha de Informe: 21-12-2017
Proceso /Tema Evaluado: Evaluación de la Gestión	

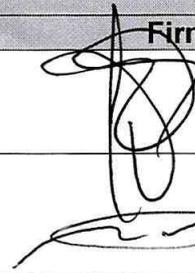
IX. Conclusiones

Las observaciones establecidas para los procedimientos se encuentran en proceso de incorporación.

Los indicadores de las herramientas de gestión (Plan de acción de gestión y Mapa de riesgos) tienen un alto grado de cumplimiento.

La Oficina de Control Interno ha remitido oportunamente los informes externos a su cargo.

Aprobado - Equipo Auditor

Responsable	Nombre	Firma
Auditor líder	Carlos Francisco Ardila Polanco	
Auditor (es) interno (s)	Héctor Andrés Mejía Mejía	

Enterado - Responsable del proceso auditado

Nombre: Juan Manuel Rodríguez Parra	Firma 
Cargo: Asesor Oficina de Control Interno	

Fecha: 21/12/2017